



TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO CLIMA Y ATMÓSFERA

PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 20 DE JUNIO DE 2024

EL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA FORMACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO DE LA CATEGORÍA LABORAL DE TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO CLIMA Y ATMÓSFERA, HACE PÚBLICO EL SOLUCIONARIO DEL ÚNICO EJERCICIO CELEBRADO EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024, ASÍ COMO SU CUESTIONARIO

Primero: De conformidad con la base 5 de la convocatoria, hacer pública las soluciones al ejercicio del proceso selectivo, según se indica a continuación:

Nº Pregunta.	Respuesta.	Nº Pregunta.	Respuesta.	Nº Pregunta.	Respuesta.	Nº Pregunta.	Respuesta.
1	A	16	A	31	B	46	A
2	D	17	C	32	C	47	B
3	A	18	B	33	A	48	C
4	B	19	A	34	C	49	D
5	D	20	C	35	A	50	A
6	A	21	C	36	C	51	C
7	A	22	C	37	B	52	D
8	A	23	A	38	C	53	C
9	B	24	C	39	D	54	C
10	A	25	A	40	C	55	B
11	B	26	C	41	B	56	A
12	C	27	D	42	A	57	C
13	A	28	A	43	C	58	A
14	D	29	C	44	C	59	B
15	C	30	A	45	B	60	D
PREGUNTAS DE RESERVA							
61	A	63	C	65	A		
62	D	64	A	66	A		

Asimismo, hacer público el cuestionario de examen en la página Web de la UVA.

Código Seguro De Verificación	UnJ2Z1vjJzGm3+SPrk8HJA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aurea Paloma Modroño Vázquez - Jefa Servicio Gestión de Ptgas	Firmado	12/09/2024 10:54:05
Observaciones	José Ramón Canet Ortigosa	Firmado	12/09/2024 10:33:02
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=UnJ2Z1vjJzGm3%2BSPrk8HJA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

Segundo: Se concede a las personas aspirantes un plazo de **cuatro días hábiles, desde el siguiente a la publicación de las soluciones al cuestionario**, para plantear reclamaciones contra las preguntas formuladas. Dichas reclamaciones deberán dirigirse, debidamente documentadas, al Presidente/a del Tribunal. Examinadas las posibles reclamaciones, el Tribunal procederá a corregir el ejercicio del proceso selectivo. Asimismo, el Tribunal indicará, en su caso, en la relación de personas aspirantes aprobadas, las preguntas anuladas en base a las alegaciones planteadas.


Valladolid, fecha de firma electrónica.

Vº Bº LA PRESIDENTA

Áurea Paloma Modroño Vázquez

EL SECRETARIO

José Ramón Canet Ortigosa

Código Seguro De Verificación	UnJ2Z1vjJzGm3+SPrk8HJA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aurea Paloma Modroño Vázquez - Jefa Servicio Gestión de Ptgas	Firmado	12/09/2024 10:54:05	
Observaciones	José Ramón Canet Ortigosa	Firmado	12/09/2024 10:33:02	
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=UnJ2Z1vjJzGm3%2BSPrk8HJA%3D%3D	Página	2/2	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			